

LA POLÍTICA EXTERIOR DEL ECUADOR EN TORNO AL CONFLICTO EN GAZA

ECUADOR'S FOREIGN POLICY IN RELATION
TO THE CONFLICT IN GAZA

LA POLITIQUE ÉTRANGÈRE DE L'ÉQUATEUR
CONCERNANT LE CONFLIT À GAZA

LORENA HERRERA-VINELLI 

Instituto de Altos Estudios Nacionales, IAEN-Ecuador
lorena.herrera.vinelli@gmail.com

A través de la resolución núm. 181 de 1967 de la Asamblea General de Naciones Unidas, se delimitó la partición de Palestina en dos Estados, uno árabe y otro judío, con fronteras debidamente trazadas para las partes.¹ Ecuador fue uno de los países latinoamericanos en apoyar dicha resolución. Sus relaciones político-diplomáticas con Israel se consolidaron en 1950 y, seis años más tarde, el primer embajador israelí fue designado oficialmente para iniciar funciones en Quito.² De forma complementaria, Ecuador votó a favor de la resolución A/RES/67/19 por la cual se aprobó el ingreso de Palestina como Estado observador no miembro en las Naciones Unidas en 2012,³ reconociéndolo además como Estado libre e independiente durante el mandato del expresidente Rafael Correa en 2010.⁴ El

¹ Naciones Unidas, Asamblea General, “La Cuestión de Palestina y la Asamblea General”, La cuestión de Palestina, s/f.

² Embajada de Israel en Ecuador, “Relaciones Bilaterales Ecuador Israel”, 10 de septiembre de 2012,

³ Naciones Unidas, Asamblea General, Resolución aprobada por la Asamblea General el 29 de noviembre de 2012, 67/19. Estatuto de Palestina en las Naciones Unidas, A/RES/67/19.

⁴ “Ecuador reconoce a Palestina como Estado independiente con fronteras de 1967”, *El Universo*, 25 de diciembre de 2010.

resurgimiento del conflicto entre Israel y Palestina dio inicio el pasado 7 de octubre de 2023, cuando el grupo terrorista Hamás se atribuyó los ataques perpetrados en territorio israelí con más de 1500 víctimas. Desde ese momento, Benjamín Netanyahu, primer ministro de Israel, ha desplegado una ofensiva sin precedentes en la Franja de Gaza, que hasta el momento se estima ha ocasionado la muerte de más de 30 000 personas. En este marco, la presente propuesta reflexiona sobre las posiciones, actores e intereses de un país pequeño latinoamericano como Ecuador en torno al actual conflicto en Gaza.

ECUADOR Y EL CONFLICTO EN GAZA: POSICIONES, ACTORES E INTERESES

La orientación de la política exterior del Ecuador gira en torno a un posicionamiento caracterizado por una agenda tradicional que incluye la apuesta por el multilateralismo, la adhesión a regímenes internacionales en materia de derechos humanos, el respeto por la soberanía, la autodeterminación de los pueblos, la solidaridad y la defensa de la paz y la seguridad internacional.⁵

Desde el resurgimiento del conflicto entre Israel y Palestina el pasado 7 de octubre de 2023, diversos países latinoamericanos se pronunciaron a través de canales diplomáticos, como es el caso de Ecuador. Una de las primeras decisiones adoptadas en el mandato del entonces presidente Guillermo Lasso consistió en un comunicado oficial de la cancillería ecuatoriana condenando y rechazando las acciones emprendidas por los ataques terroristas del grupo Hamás, mostrando su solidaridad con la población civil israelí e instando a la liberación de rehenes por parte de dicha organización.⁶ Así

⁵ Lorena Herrera-Vinelli, *A la sombra del dragón. Interdependencia asimétrica de China con Ecuador y Costa Rica*, Quito, Flacso Ecuador y Universidad Nacional de Costa Rica, 2021.

⁶ Cancillería del Ecuador [@CancilleriaEc], “El Gobierno del Ecuador condena los ataques ocurridos hoy en Israel...”, X (antes Twitter), 7 de octubre de 2023.

también, el entonces presidente gestionó un vuelo humanitario en el cual retornaron alrededor de 116 compatriotas ecuatorianos que se encontraban en dicho país.

Cabe mencionar que Guillermo Lasso fue el primer mandatario ecuatoriano en visitar Israel el 11 de mayo de 2022. En dicha visita, catalogada de “histórica”, Lasso e Isaac Herzog profundizaron las relaciones bilaterales de ambos países en múltiples dimensiones de la agenda, como la seguridad, la innovación y el comercio. En este marco, avanzaron con la suscripción del Memorándum de Entendimiento para la Cooperación Económica y Comercial, instrumento que viabilizaría la negociación futura de un acuerdo de libre comercio.⁷ Tal decisión forma parte de la estrategia de inserción del Ecuador en la economía global definida en su gobierno como: “Más Ecuador en el mundo, más mundo en el Ecuador”. En dicha visita se inauguró además la oficina de innovación del Ecuador en Israel, misma que tenía como objetivo: “Identificar, a través de estudios de mercado y análisis de tendencias, mayores oportunidades de negocios y posicionar su oferta exportable en territorio israelí”.⁸

Pese al interés mostrado por Lasso en su afianzamiento de relaciones con dicho país, la intensificación de los bombardeos de Israel en el campo de refugiados de Jabalia, Franja de Gaza, el 31 de octubre de 2023, produjo el segundo pronunciamiento oficial de la cancillería ecuatoriana, instancia que expresó su profunda preocupación por estos hechos al tiempo que manifestó: “El Ecuador reconoce que Israel tiene derecho a proteger a sus ciudadanos y al mismo tiempo recuerda que el ejercicio de la legítima defensa debe hacerse siempre en pleno cumplimiento de las obligaciones del derecho

⁷ Gobierno de Ecuador, Secretaría General de Comunicación de la Presidencia, “El encuentro histórico de los Presidentes de Ecuador e Israel fortalece más las relaciones bilaterales”, Boletín oficial 517, 11 de mayo de 2022.

⁸ Gobierno de Ecuador, Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, “Ecuador abre su oficina de innovación en Israel”, 12 de mayo de 2022.

internacional”.⁹ Adicionalmente, instó al respeto al derecho internacional, a los principios contemplados en la carta de las Naciones Unidas, a la necesidad de lograr un alto al fuego humanitario y reiteró su apoyo al Secretario General y las agencias especializadas del sistema de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) a cargo de gestionar la ayuda humanitaria en situaciones de conflicto.¹⁰

Días posteriores a este último pronunciamiento oficial, sería designado Daniel Noboa Azín como presidente del Ecuador, el 23 de noviembre de 2023. Una de sus primeras decisiones consistió en oficializar el nombramiento de la vicepresidenta Verónica Abad como embajadora del Ecuador en Israel. Ello, a través del Decreto Ejecutivo núm. 27, el cual estableció dicha designación para “evitar el escalamiento del conflicto entre Israel y Palestina”.¹¹ Es importante mencionar que su gobierno ha decidido continuar con la negociación de un acuerdo bilateral sobre migración circular iniciado con Israel en el mandato del expresidente Lasso. Éste posibilitaría que 25 000 ecuatorianos trabajen temporalmente en el sector agrícola en Israel (entre seis meses y cinco años). Este acuerdo fue denominado por el presidente Noboa como “parte de las metas y proyectos estratégicos de 2024”.¹² Recientemente, se produjo un *impasse* entre la canciller ecuatoriana, Gabriela Sommerfeld, y la embajadora Verónica Abad por declaraciones que ésta había emitido sobre el acuerdo (aún en proceso de negociación) en su cuenta X (antes Twitter). Frente a ello, la Cancillería ecuatoriana: “[instruyó] a la Embajadora en

⁹ Roger Vélez, “Ecuador se pronuncia por bombardeo de Israel a campo de refugiados”, *Primicias*, 1 de noviembre de 2023.

¹⁰ Gobierno de Ecuador, Cancillería, “Comunicado Oficial sobre los hechos suscitados en la región del Medio Oriente sobre la situación de Israel y Palestina” (comunicado oficial), 1 de noviembre de 2023.

¹¹ Consuelo Albornoz Tinajero, “¿A qué apunta el decreto 27?”, Plan V, 27 de noviembre de 2023.

¹² “La canciller señala que críticas de Verónica Abad ‘no suman, obviamente restan’”, *Expreso*, 2 de febrero de 2024,

Israel que se abstenga de pronunciamientos públicos”.¹³ Esta reacción evidencia la importancia que en la actualidad reviste la concreción del posible acuerdo con Israel para Ecuador, más aún, cuando éste se está ejecutando entre las autoridades de las cancillerías de ambos países, el más alto nivel de toma de decisiones.

Durante el mandato del presidente Noboa, se evidencia una ausencia de pronunciamientos oficiales de la Cancillería ecuatoriana en torno al conflicto en Gaza. No obstante, ésta no fue la posición del país en la última resolución adoptada por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, donde nuevamente fue elegido para ocupar un puesto como miembro no permanente de este órgano para el periodo 2023-2024 por cuarta ocasión.¹⁴ Ecuador votó a favor de la resolución S/RES/2712 de 15 de noviembre de 2023, misma que hizo alusión urgente al respeto por el derecho internacional, especialmente el humanitario, el establecimiento de pausas y corredores humanitarios en la Franja de Gaza, el acceso seguro y oportuno de los organismos y agencias especializadas de Naciones Unidas, al tiempo de la liberación de rehenes por parte de Hamás, entre los aspectos principales.¹⁵ Así también, votó a favor de la resolución S/RES/2720 de 22 de diciembre de 2023, que en su literal 1:

Reitera su exigencia de que todas las partes en el conflicto cumplan sus obligaciones en virtud del derecho internacional, incluido el derecho internacional humanitario, incluso en lo que respecta a la conducción de las hostilidades y la protección de la población civil y los bienes de carácter civil,

¹³ *Loc. cit.*

¹⁴ Gobierno de Ecuador, Cancillería, “Ecuador es elegido miembro no permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, para el periodo 2023-2024”, 9 de junio de 2022.

¹⁵ Naciones Unidas, Consejo de Seguridad, Resolución 2712 (2023). Aprobada por el Consejo de Seguridad en su 9479ª sesión, celebrada el 15 de noviembre de 2023, 15 de noviembre de 2023.

el acceso humanitario y la protección del personal humanitario [...].¹⁶

Dicha resolución exige además la facilitación para la prestación de la asistencia humanitaria a la población civil palestina en la Franja de Gaza. La posición de Ecuador en el Consejo de Seguridad se ha mantenido firme con base en los principios, valores e ideales que tradicionalmente ha defendido en términos de su política exterior. Así también, ha apoyado de manera reiterativa su aspiración al recurso biestatal como un mecanismo ideal para lograr la solución del conflicto.

Sin lugar a duda, el actual panorama internacional transita hacia un contexto de mayor incertidumbre y creciente vulnerabilidad por la presencia de diversos desafíos para el mantenimiento de la paz y la seguridad. Frente a este escenario de creciente complejidad, los dos últimos gobiernos del Ecuador han afianzado significativamente sus relaciones con Israel en una multiplicidad de dimensiones. Pese a ello, no han generado una ruptura respecto de la posición adoptada sobre el reconocimiento de Palestina como Estado libre e independiente. Como se mencionó, uno de los intereses cruciales del actual gobierno a cargo del presidente Daniel Noboa se teje en torno a la concreción de un acuerdo en materia de migración circular, instrumento que se está negociando al más alto nivel de decisiones entre las cancillerías de ambos países. Esta apuesta explicaría, en parte, la ausencia de comunicados oficiales de la Cancillería ecuatoriana, incluso de la actual canciller Sommerfeld, sobre la intensificación de los ataques de Israel en la Franja de Gaza. De esta manera, es posible evidenciar que la posición del Ecuador se ha adoptado con mayor firmeza en el Consejo de Seguridad de la ONU.

¹⁶ Naciones Unidas, Consejo de Seguridad, Resolución 2720 (2023). Aprobada por el Consejo de Seguridad en su 9520^a sesión, celebrada el 22 de diciembre de 2023, 22 de diciembre de 2023.

BIBLIOGRAFÍA

- ALBORNOZ TINAJERO, Consuelo, “¿A qué apunta el decreto 27?”, *Plan V*, 27 de noviembre de 2023, <https://www.planv.com.ec/ideas/ideas/que-apunta-el-decreto-27-0>
- Cancillería del Ecuador [@CancilleriaEc], “El Gobierno del Ecuador condena los ataques ocurridos hoy en Israel...”, X (antes Twitter), 7 de octubre de 2023, <https://twitter.com/CancilleriaEc/status/1710657727754609034>
- “Ecuador reconoce a Palestina como Estado independiente con fronteras de 1967”, *El Universo*, 25 de diciembre de 2010, <https://www.eluniverso.com/2010/12/25/1/1355/ecuador-reconoce-palestina-como-estado-independiente-fronteras-1967.html/>
- Embajada de Israel en Ecuador, “Relaciones Bilaterales Ecuador Israel”, 10 de septiembre de 2012, <https://embassies.gov.il/quito/Relations/Pages/ECUADOR-ISRAEL-RELACIONES.aspx>
- Gobierno de Ecuador, Cancillería, “Ecuador es elegido miembro no permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, para el periodo 2023-2024”, 9 de junio de 2022, <https://www.cancilleria.gob.ec/chile/2022/06/09/ecuador-es-elegido-miembro-no-permanente-del-consejo-de-seguridad-de-las-naciones-unidas-para-el-periodo-2023-2024/>
- Gobierno de Ecuador, Cancillería, “Comunicado Oficial sobre los hechos suscitados en la región del Medio Oriente sobre la situación de Israel y Palestina” (comunicado oficial), 1 de noviembre de 2023, <https://twitter.com/CancilleriaEc/status/1719887222512435547>
- Gobierno de Ecuador, Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, “Ecuador abre su oficina de innovación en Israel”, 12 de mayo de 2022, <https://www.produccion.gob.ec/ecuador-abre-su-oficina-de-innovacion-en-israel/>
- Gobierno de Ecuador, Secretaría General de Comunicación de la Presidencia, “El encuentro histórico de los Presidentes de Ecuador e Israel fortalece más las relaciones bilaterales”, Boletín oficial 517, 11 de mayo de 2022, <https://www.comunicacion.gob.>

ec/el-encuentro-historico-de-los-presidentes-de-ecuador-e-israel-fortalece-mas-las-relaciones-bilaterales/

HERRERA-VINELLI, Lorena, *A la sombra del dragón. Interdependencia asimétrica de China con Ecuador y Costa Rica*, Quito, Flacso Ecuador y Universidad Nacional de Costa Rica, 2021, <https://www.flacso.edu.ec/node/111?id=7553>

“La canciller señala que críticas de Verónica Abad ‘no suman, obviamente restan’”, *Expreso*, 2 de febrero de 2024, <https://www.expreso.ec/actualidad/canciller-senala-criticas-vicepresidenta-suman-obviamente-restan-188257.html>

Naciones Unidas, Asamblea General, “La cuestión de Palestina y la Asamblea General”, La cuestión de Palestina, s/f, <https://www.un.org/unispal/es/data-collection/general-assembly/>

Naciones Unidas, Asamblea General, Resolución aprobada por la Asamblea General el 29 de noviembre de 2012, 67/19. Estatuto de Palestina en las Naciones Unidas, *A/RES/67/19*, <https://undocs.org/Home/Mobile?FinalSymbol=A%2FRES%2F67%2F19&Language=E&DeviceType=Desktop&LangRequested=False>

Naciones Unidas, Consejo de Seguridad, Resolución 2712 (2023). Aprobada por el Consejo de Seguridad en su 9479ª sesión, celebrada el 15 de noviembre de 2023, 15 de noviembre de 2023, <https://documents.un.org/doc/undoc/gen/n23/359/06/pdf/n2335906.pdf?token=578pdviOXJ7dGiiLca&fe=true>

Naciones Unidas, Consejo de Seguridad, Resolución 2720 (2023). Aprobada por el Consejo de Seguridad en su 9520ª sesión, celebrada el 22 de diciembre de 2023, 22 de diciembre de 2023, <https://documents.un.org/doc/undoc/gen/n23/424/91/pdf/n2342491.pdf?token=Qao7KH3RYSXozJNpI6&fe=true>

VÉLEZ, Roger, “Ecuador se pronuncia por bombardeo de Israel a campo de refugiados”, *Primicias*, 1 de noviembre de 2023, <https://www.primicias.ec/noticias/politica/ecuador-reaccion-lasso-bombardeo-israel-refugiados/>